



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031904/2014

CORDOBA, 03 JUL 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Daniel Alberto Wunderlin, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de asistir al evento organizado por IAEA-UN para elaborar las bases de un proyecto de investigación coordinado (CRP) sobre residuos de fármacos en sistemas de acuicultura, en Viena, Austria.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Daniel Alberto **WUNDERLIN** (**Legajo 22.454**), en representación de esta Facultad, asistir al evento organizado por IAEA-UN para elaborar las bases de un proyecto de investigación coordinado (CRP) sobre residuos de fármacos en sistemas de acuicultura, en Viena, Austria; y en consecuencia justificarle **con goce de haberes** las inasistencias incurridas a partir del **23-06-2014** y hasta el **26-06-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

SB.ee

794



Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC